# RESOLUCION Nº 1444

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "PLUSCAR S.A", PARA LA PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-**

San Lorenzo, 06 de mayo del 2013.-

**VISTO:**

La nota presentada por el Departamento de Transporte y Talleres del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, de fecha 07 de febrero del corriente año en el que se solicita la adquisición de Repuestos para Taller, a ser utilizado en los vehículos de la Institución.-

**CONSIDERANDO:**

El Memorándum DC Nº 440/13 de fecha 03 de mayo del 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 30 de abril del 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013, creado por Resolución Nº 1158/2013 de fecha 04 de abril del 2013, en el cual comunica que el 15 de abril del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 01 (una) firma de plaza: **"PLUSCAR S.A."**, quedando la misma habilitada.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: "**YHAGUY REPUESTOS S.A.", "AUTOMOVIL SUPPLY S.A.", "MÓVIL PARTS S.R.L.", "PLUSCAR S.A." Y "RG S.A."**-

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TALLER"** solicitados en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07 / 2013 , a la firma **PLUSCAR S.A.**, por ser la **única** oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por la suma total de G. 329.686.700 (trescientos veintinueve millones seiscientos ochenta y

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA - Presidencia



CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

## RESOLUCION Nº 1444

seis mil setecientos guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

El monto adjudicado fue disminuido por falta de disponibilidad presupuestaria.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**

**RESUELVE:**

1º Adjudicar a la firma **"PLUSCAR S.A."**, para la provisión de Repuestos para Taller para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 329.686.700 (trescientos veintinueve millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago al Rubro 1.1.0.340.30.14 DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS Gs. 329.686.700 (trescientos veintinueve millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos guaraníes) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA - Presidencia

**DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ.**
Presidente



CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py